

NOTA ESPECIAL

Rumbo a la implementación de las 40 horas: conclusiones preliminares de los foros de la STPS

1 de septiembre de 2025

La Secretaría del Trabajo (STPS) llevó a cabo del 19 de junio al 7 de julio una serie de foros tripartitos para implementar la jornada de 40 horas. Los foros concluyeron el 7 de julio con la promesa de que todas las voces serían consideradas. Así, según el calendario estimado de la STPS, se presentarían conclusiones el 14 de julio y el proyecto de reforma el 31 de julio, para después enviarlo el 1o de septiembre al Congreso. Sin embargo, a la fecha, **no se han presentado ni las conclusiones ni el proyecto de reforma**, lo que sugiere negociaciones aún en curso ante la STPS y el Congreso, cuyo propio proceso de consulta avanza de forma paralela.

No obstante, a partir del seguimiento de los foros y el análisis de las opiniones registradas, pueden identificarse conclusiones generales que parecen orientar la construcción de la reforma, las cuales se exponen a continuación con base en un análisis de datos que parte del **cómputo de las opiniones de 72 participantes** recabadas a lo largo del proceso de consulta de los foros realizados por la STPS:

Reflexiones preliminares (retos y expectativas)

Respecto al posible contenido de la reforma se percibe...

- **El riesgo de impacto económico por reorganización laboral:** el efecto de la reforma dependerá del diseño institucional y del consenso político alcanzado. Bien implementada, podría fortalecer la competitividad mediante mayor productividad, salud de la planta productiva y retención de talento; mal diseñada, implicaría riesgos relevantes. La IP advierte aumentos de entre 10 y 30% en costos operativos (CANACINTRA, CANIRAC), de 20 a 30% en costos laborales (Index) y de hasta 60 mil pesos anuales por trabajador (CONCAMIN), con especial impacto en manufactura, servicios y MiPyMEs. Se prevén riesgos de quiebra, informalidad y menor inversión, lo que podría desacelerar la economía y contraer el empleo sin apoyos efectivos.
- **Un consenso general, pero con matices:** los distintos sectores ven la reforma como un instrumento para mejorar la calidad de vida y la productividad. Existe un respaldo casi unánime a la reducción de la jornada a 40 horas (+95% de los participantes). Sin embargo, mientras los sindicatos priorizan la protección de salarios, derechos y prestaciones, el empresariado concentra sus demandas en incentivos fiscales, esquemas flexibles de reducción de la jornada y gradualidad.

NOTA ESPECIAL

La STPS deberá conciliar estas visiones.

- **Quedan definiciones técnicas aún pendientes:** si la reforma será constitucional o legal; los plazos de gradualidad —de uno a tres años propuestos por sindicatos frente a 2030 planteado por empresarios—; y, aunque existe acuerdo en la necesidad de esquemas de implementación diferenciada por sector, región y tamaño de empresa, aún hay dudas sobre su diseño específico.
- **El desafío de una implementación cuidadosa:** la STPS enfrenta ahora el reto de equilibrar posiciones —incluso al interior de su propio partido— para poder prevenir interrupciones económicas. A diferencia de reformas anteriores, ahora se dispone de diagnósticos técnicos que podrían mejorar el contenido final. Cuando la STPS presente la iniciativa en la Cámara de Diputados se verá si el enfoque es de prioridad social o económica.

¿Qué sigue?

1. Aunque formalmente los trabajos de los foros convocados por la STPS y el Congreso concluyeron a mediados de julio, se sabe que la presidenta de la Comisión de Trabajo, la diputada Maiella Gómez, ha sostenido reuniones privadas con cámaras empresariales y ha recibido documentos con observaciones del sector privado, los cuales analiza junto con la STPS para incorporarlos al proyecto antes de la presentación del documento final en Diputados.
2. Se prevé que, una vez recibido en el Congreso, el proyecto sea dictaminado rápidamente, dado que se trata de una prioridad para el Ejecutivo federal y uno de los compromisos más importantes dentro de los 100 puntos de la presidenta.
3. No obstante, **será necesario esperar a las reuniones plenarios** de los grupos parlamentarios durante la última semana de agosto para confirmar si la reforma laboral será una prioridad para el Congreso o incluso para saber si ya han recibido el documento final.

Conclusiones

El país enfrenta actualmente un entorno de crecimiento económico frágil y de estancamiento, de acuerdo con múltiples indicadores. A ello se sumará la presentación del Paquete Económico 2026 lo cual deja un margen muy limitado para negociar incentivos fiscales u otro tipo de consideraciones. Idealmente, esta reforma avanzará con el consenso de los distintos sectores involucrados; sin embargo el Gobierno cuenta con la fuerza suficiente en el Legislativo para aprobar por sí solo lo que considere necesario.

NOTA ESPECIAL

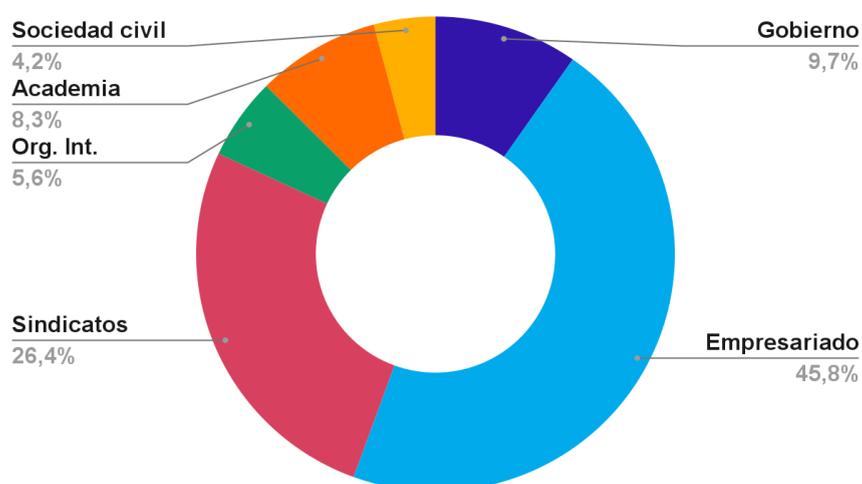
Finalmente, **se debe aprovechar la apertura de diálogo, aunque sea limitada**. Si bien la experiencia muestra que este tipo de foros tienen un alcance consultivo y una reducida capacidad de incidencia —pues la línea gubernamental solo se suele ajustar marginalmente— **el sector privado debe aprovechar la ventana de diálogo para posicionar sus narrativas, privilegiando propuestas concretas sobre críticas abiertas, y reforzando su interlocución con autoridades y cámaras empresariales para influir en la etapa final de la reforma**. Pues aunque el periodo formal de consulta concluyó, se sabe que el gobierno sigue recibiendo sugerencias.

ANEXO: Principales conclusiones de los foros (numeralia y gráficos)

Panorama general

- **Pluralidad y sobrerrepresentación en los foros:** participaron empresarios, autoridades, sindicatos, sociedad civil, organismos internacionales y academia, con aportes basados en evidencia y experiencias globales. Sin embargo, en las intervenciones orales predominó la iniciativa privada sobre el sector laboral (ver Gráfico 1), situación señalada por sindicatos y el Frente Nacional por las 40 Horas.¹

Gráfico 1: proporción de representación de los sectores en las intervenciones²



- **Consenso a favor de la reforma:** el análisis de las intervenciones reveló que más del 95% de los participantes respaldó la reforma, con coincidencia general pese a las diferencias sobre su alcance y forma de implementación.
- **Tipo de reforma preferida:** el 58% apoyó una reforma legal (LFT u otra legislación secundaria). La segunda opción con mayor respaldo fue una reforma

¹ La sobrerrepresentación se limita a las intervenciones, pues no hay certeza de que las listas de invitados fueran igualmente desequilibradas.

² Todos los gráficos y estadísticas presentadas a continuación son de elaboración propia con base en información recopilada a lo largo de los seis foros de consulta.

NOTA ESPECIAL

constitucional acompañada de algún ajuste a legislación secundaria, mientras que la reforma exclusiva al artículo 123 solo fue respaldada por la CTM.

Principales propuestas de reforma

- Preferencias sobre el sistema de reducción de jornada:** entre quienes se pronunciaron al respecto (17 actores), la mayoría (35%) favoreció un esquema flexible que permitiera distribuir los descansos de manera semanal, quincenal o mensual, según las necesidades, e incorporara jornadas por objetivos (ver Gráfico 2). La segunda opción con mayor respaldo fue el trabajo por hora, con el objetivo de facilitar un reparto más equilibrado de los costos laborales y ampliar la disponibilidad de tiempo para los trabajadores. El sector privado —incluyendo CANACINTRA, COPARMEX y la Asociación Mexicana de Restaurantes— respaldó mayoritariamente estas dos opciones. El esquema lineal (descansos solo en fines de semana) fue el menos apoyado. Entre los trabajadores, la opción más popular (50%) fue dos días de descanso por cada cinco laborados, negociables entre las partes.

Gráfico 2: esquema de reducción de la jornada preferido

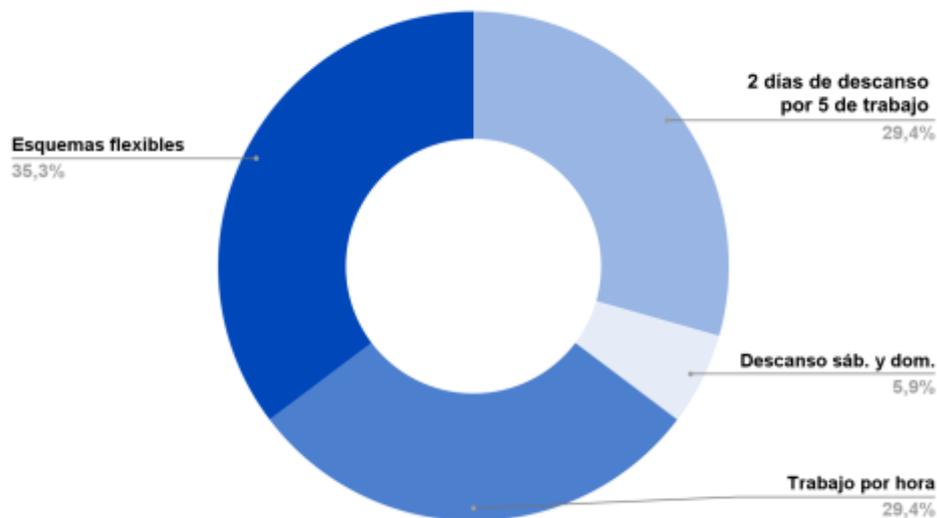


Gráfico 3: esquema de reducción sugerido entre el empresariado

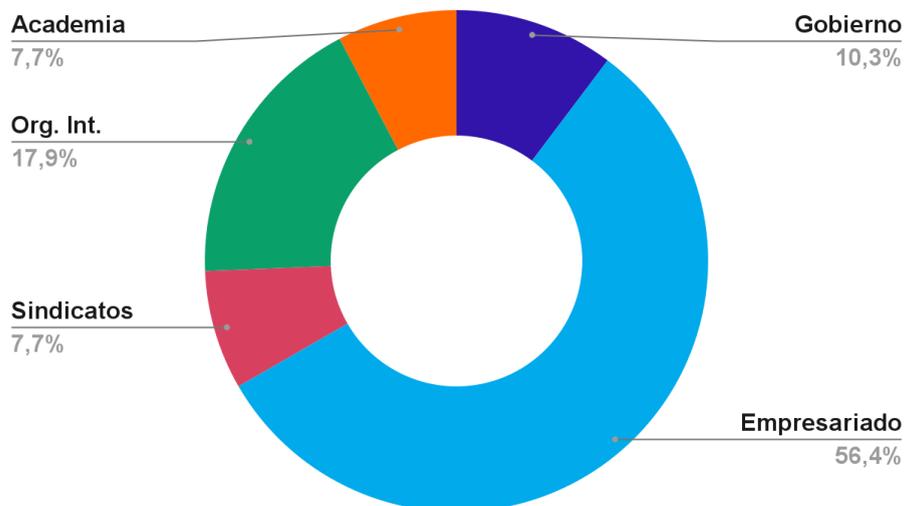
Gráfico 4: esquema de reducción sugerido entre los trabajadores

NOTA ESPECIAL



- Gradualidad como consenso:** pese a las discrepancias en otros puntos, la implementación escalonada se consolidó como un consenso entre más del 90% de los actores, con excepción del Frente Nacional por las 40 Horas. El sector empresarial mostró unanimidad en su respaldo a la gradualidad, defendiendo plazos más amplios (con un límite en 2030), a fin de ajustar sus esquemas de producción. En contraste, los representantes de los trabajadores plantearon plazos más cortos, de entre uno y tres años. Solo el Congreso del Trabajo rechazó la gradualidad.
- Implementación diferenciada como consenso:** otro de los consensos fue la necesidad de aplicar esquemas diferenciados según el tamaño, el sector y la región de las empresas. De los 40 actores que opinaron, solo el Frente Nacional por las 40 Horas se opuso. Aunque el mayor respaldo vino del sector empresarial, cerca del 18% de las voces favorables fueron de sindicatos.

Gráfico 5: respaldo a la implementación diferenciada por sector



NOTA ESPECIAL

- **Incentivos fiscales:** otro de los puntos que generó un amplio consenso fue la necesidad de acompañar la reforma con incentivos fiscales. De la muestra de 72 participaciones, el 45% se expresó al respecto, de estos, la mayoría lo hizo en favor de facilidades para las empresas (93%) y una pequeña minoría, en favor de incentivos para los trabajadores (6,1%). Entre las propuestas planteadas se incluyeron desde deducibilidad del 100% en el pago de nómina, prestaciones, capacitaciones y horas extra, hasta una eventual revisión de los tabuladores del impuesto sobre la renta. La mayoría del empresariado respaldó estas medidas en beneficio exclusivo de las unidades productivas, mientras que un par de sindicatos —la CTM de Quintana Roo y la CROM de Baja California— defendieron la extensión de dichas facilidades también hacia los trabajadores.

- **Consideraciones especiales para sectores vulnerables y estratégicos:** algunos actores, en representación de sus industrias, subrayaron la necesidad de que sus sectores recibieran un trato especial en la legislación que está por redactarse. El argumento central fue que se trata de sectores estratégicos con requerimientos de operación continua que dificultan ajustarse a un esquema tradicional de reducción de jornada y que, por ello, necesitan mayor flexibilidad.
 - Entre los casos más destacados estuvieron los representantes del sector **agropecuario**, preocupados por la disponibilidad de mano de obra en temporadas de cosecha; del sector **hospitalario**, que señaló la necesidad de operar de manera ininterrumpida 24/7; de la **seguridad privada**, que pidió revisar la competencia desleal de las policías auxiliares; del autotransporte, que planteó la necesidad de inversión en infraestructura y esquemas de descanso semanales; del sector **restaurantero**, que abogó por la protección de las propinas, esquemas de pago por hora, mayor flexibilidad en horas extra y descansos; y del sector **hotelero**, que solicitó revisar la regla “3 de 3” para el trabajo en tiempo extra, además de proponer inversiones en vivienda para sus trabajadores.

 - En este mismo sentido, más del 25% de los participantes se expresaron respecto a la necesidad de establecer consideraciones y **condiciones especiales para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)**, ya que, en el marco de una reforma como la que se plantea, se proyectan como los actores más vulnerables debido a su limitada capacidad de absorber costos en comparación con las grandes empresas. Los argumentos expresados —tanto desde el sector empresarial como desde los sindicatos, la academia y el sector público— coincidieron en que, de no proteger adecuadamente a este sector, se corre el riesgo de propiciar quiebras de negocios, despidos masivos o un mayor tránsito hacia la informalidad por parte de los pequeños empresarios.

NOTA ESPECIAL

Resumen de los principales hallazgos

Los tres principales consensos entre empresarios y trabajadores son: (i) la inclusión de incentivos fiscales que reduzcan la carga de cumplimiento tanto para empresas como para trabajadores; (ii) la posibilidad de establecer esquemas flexibles que permitan negociar directamente la jornada laboral a implementar; y (iii) la adopción de esquemas de capacitación y medidas especiales para las MiPyMEs, dada su mayor vulnerabilidad. No obstante, se observa una diferencia en las prioridades: mientras los sindicatos colocan en primer plano la protección de salarios, derechos y prestaciones como condición indispensable para avanzar en la reforma, el empresariado concentra sus demandas en la reducción de la carga tributaria y en la flexibilidad para configurar esquemas de jornada alternativos que garanticen la productividad.

De manera complementaria, otras propuestas que recibieron apoyo de ambos sectores incluyen: (i) el fomento a la adopción de nuevas tecnologías, (ii) la instauración de modelos de pago alternativos —como el pago por hora—, (iii) la implementación de programas piloto sectorizados por industria y región, así como (iv) la creación de organismos, comités o esquemas de monitoreo permanentes que acompañen el proceso de implementación (ver Gráfico 6).

En un plano más específico, algunos sindicatos —como la CTM y la CROM— plantearon la instauración de la prima sabatina, mientras que el Consejo de Empresas Globales y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco propusieron, en sentido contrario, la reducción de la prima dominical.

Gráfico 6: principales prioridades para empresarios y trabajadores

